



Metro Holding

ENTERPRISES INC.

Panamá, 17 de junio de 2019

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
E. S. D.

Estimada Licenciada Stanziola:

Toda vez que el día 24 de abril le enviamos una nota anunciando la elección de los dignatarios de METRO HOLDING ENTERPRISES INC., en esta ocasión les adjuntamos copia de la escritura donde se protocoliza dicha elección.

Según lo indicado, adjuntamos copia de la escritura pública No. 8,007 del 30 de mayo de 2019 donde se protocoliza el Certificado del Secretario de Metro Holding Enterprises, Inc. donde se eligen los dignatarios de la sociedad de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------------|-----------------|
| 1. Eric Cohen Solís | Presidente |
| 2. Abraham Assis | Vice-Presidente |
| 3. Eduardo Orillac Motta | Tesorero |
| 4. Ernesto A. Boyd Sasso | Sub-Tesorero |
| 5. Juan Pablo Fábrega Polleri | Secretario |
| 6. Oscar López | Sub-Secretario |

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

Ernesto A. Boyd Jr.
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

cc: Lic. Olga Cantillo
Gerente General Bolsa de Valores de Panamá

31/5/19



221066/2019 (0)

06/10/2019 09:08:14 a.m.

Distrito Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

CTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tels: 264-6270
264-3676
213-8028
Email: notariaoctava@cwpanama.net

COPIA
ESCRITURA No. 8,007 DE 30 DE MAYO DE 2019

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METRO
HOLDING ENTERPRISES, INC.

Javier Hernandez 8-179-553

REPUBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL SIETE----- (8,007)-----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METRO HOLDING
ENTERPRISES, INC. -----

-----Panamá, 30 de mayo de 2019.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), ante mí **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ochodocientos ochenta y siete-ochenta y nueve (8-287-89), compareció personalmente **TUIRA WETHERBORNE**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y nueve-dos mil setenta y cuatro (8-789-2074), vecina de esta ciudad, debidamente autorizada para este acto, y me solicito que protocolizara como en efecto protocolizo **CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.**, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá a la Ficha No. Doscientos cuarenta dos mil treinta y cuatro (242034), Rollo No. Treinta y un mil ciento sesenta y seis (31166), e Imagen No. Ciento seis (106), actualizada al Folio No. Doscientos cuarenta dos mil treinta y cuatro (242034)-----
Queda hecha la protocolización y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita y leída como les fue en presencia de los testigos **SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO**, con cédula de identidad personal número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147) y **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**, con cédula de identidad personal número dos- sesenta y cuatro- seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL SIETE----- (8,007)-----

(FDOS) TUIRA WETHERBORNE ---- SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO----JACINTO HIDALGO FIGUEROA---- GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO OCTAVO.--

-----CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.-----

El suscrito, Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario de METRO HOLDING ENTERPRISES, INC., por este medio certifica lo siguiente: -----

1. Que METRO HOLDING ENTERPRISES, INC., una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, en la Ficha No. 242034, Rollo No. 31166, e Imagen No. 106, actualizada al Folio No. 242034. -----
 2. Que en una reunión ordinaria de la Junta Directiva de METRO HOLDING ENTERPRISES, INC., que tuvo lugar en la Torre Metrobank en Punta Pacifica, Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día treinta (30) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las 8:50 a.m., previa citación. -----
 3. Que en dicha reunión se encontraban presentes los siguientes Directores: Eric Cohen Solis, Eduardo Orillac Motta, Abraham Assis, Ernesto A. Boyd Sasso, Juan Pablo Fábrega Polleri, Oscar López Arosemena, Orlando López Arosemena, Roy Katz Rabinovich, Enrique Díaz López y Murad Harari, -----
 4. Que los directores presentes en la reunión constituyeron la mayoría de los Directores de la Sociedad. -----
 5. Que en dicha reunión el señor Eric Cohen Solís, Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario de la sociedad, actuó como Secretario de la reunión. -----
 6. Que en la mencionada reunión se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones que se transcriben literalmente del acta correspondiente que consta en el registro de actas de la sociedad: -----
- RESUELTO**, elegir a las siguientes personas como nuevos Dignatarios de la sociedad:
- Eric Cohen Solís-----Presidente
Abraham Assis-----Vice Presidente

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Eduardo Orillac Motta-----Tesorero
Ernesto A. Boyd Sasso-----Sub Tesorero
Juan Pablo Fábrega Polleri-----Secretario
Oscar López-----Sub Secretario

RESUELTO ADEMÁS, que la licenciada Taira Wetherborne, con cédula de identidad personal No. 8-789-2074, abogada en ejercicio sea autorizada para protocolizar y presentar para su inscripción estas resoluciones en el Registro Público de Panamá así como tomar todos y cualesquiera pasos y gestiones que sean necesarios y requeridos de conformidad con las leyes de la República de Panamá para cumplir con lo anterior, incluyendo cualesquiera y todos los asuntos inherentes a ello. -----

EN FE DE LO CUAL, se extiende la presente certificación en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 28 de mayo de dos mil diecinueve (2019). -----

(FDO) Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario-----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).



Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA: 2019.06.12 09:22:21 -05:00

MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE

LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 221066/2019 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 10/06/2019 A LAS 09:08 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 8007

AUTORIZANTE: LIC. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ NO.8

FECHA: 30/05/2019

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1242220

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 10/06/2019

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 242034 (S) ASIENTO Nº 9 CAMBIO DE DIRECTORES, DIGNATARIOS O MIEMBROS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2019 (09:22 AM)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BBAECB1E-6F67-4465-A2AE-B694C6F1CC05
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000